

INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2015

MIAMI 18 DE MAYO DEL 2016

Señores

SOCIOS DE PRISONERAN ECUADOR (SA LSA).

Quiero

de sus consideraciones:

Por medio del presente me es grato expresar a ustedes el informe de crecimiento mayor por el periodo correspondiente entre el 1er de mayo al 31 de diciembre del 2015. Disculpe a los dispositivos a los de compañías, según mencionado como ES LA LSA, por no haberse iniciado de la compañía.

Para el desarrollo de sus funciones del Comisario Mayor que han cumplido a lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de la compañía. Los resultados de los datos de parte General y de diferentes áreas operativas, tanto de acciones, actividades, así como los compromisos y otros de contabilidad, los mismos que se encuentran firmados y convalidados de acuerdo con las disposiciones legales y pertinentes a los administrativos han sido planteados convenientemente en el informe por la Junta General, Directores y los Ejecutivos en la forma correspondiente.

Los procedimientos de control interno establecidos en PRISONERAN ECUADOR (SA LSA), permiten la plena integridad de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa, así como los controles financieros contables, administrativos y operativos que necesariamente existieron.

Los registros de las áreas de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros. Los mismos que se encuentran en doble firma de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y están convenientemente la información financiera de la empresa.

Agencios a el departamento controla por la apertura y colaboración que me brindaron para la elaboración de este informe.

Quiero


Don Raul Chango Cevallos

COMISARIO